

# Asegura INE ser garante de los poderes

REDACCIÓN  
@DDMexico

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que tras cumplir con la "intensa actividad electoral" que caracterizó a 2021, este órgano autónomo confirma, como ha sucedido en los últimos años, su papel de garante de la renovación pacífica y legal de los poderes públicos.

Ayer, durante el inicio de la jornada electoral extraordinaria en Nayarit para la elección de quien ocupará el escaño vacante que existe en el Senado, Córdova Vianello garantizó legalidad y certeza en este proceso democrático.

"El INE será, como se ha comprobado en el pasado, y se seguirá comprobando en el futuro, una institución que cumple con las disposiciones legales que aseguren certeza en la integración de los órganos de representación del Estado mexicano en la renovación de los poderes públicos y, por supuesto, en el ejercicio de los derechos políticos de las y los ciudadanos mexicanos", enfatizó.

En dicha entidad se llevó a cabo una elección extraordinaria porque que el senador Miguel Ángel Navarro solicitó licencia para contender por la gubernatura de ese estado, misma que ganó en las elecciones del pasado 6 de junio.



EFE

⊕ Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente de este Instituto.



# Ronda Estatal

## Llegan más migrantes a Amatlán

**Cerca de** mil extranje-  
ros llegaron al munic-  
pio de Amatlán; se  
encontraban en Tierra  
Blanca desde el 30 de  
noviembre y no habían  
podido salir debido a la  
falta de un medio de  
transporte



**El paso** de esta caravana de  
centroamericanos es vigilado por  
personal del Instituto Nacional de  
Migración y la Guardia Nacional





**Autoridades federales,** estatales y municipales se coordinan para sofocar un incendio forestal que lleva más de 48 horas en la sierra alta de Aconchi



**Un tráiler** se quedó sin frenos en la carretera Federal México 57, tramo Matuhuala-Salttillo, e impactó 16 vehículos dejando cuatro muertos y seis heridos



CORTESÍA: INE



**Se realizó** nueva elección para Senador, ya que Miguel Navarro ganó la gubernatura de la entidad

ANDREA MURCIA /CUARTOSCURO



**Decenas de** personas acuden al Mercado de Jamaica para comprar un árbol navideño



MARGARITO PÉREZ / CUARTOSURC



**Para conmemorar** el Día del Motociclista, motoristas realizaron una caravana por la ciudad de Cuernavaca



# Se desmarca de la sucesión

**LORENZO CÓRDOVA ACLARA QUE NO PIENSA SER CANDIDATO NI CREAR UN PARTIDO POLÍTICO**

**POR ADRIANA LUNA**

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

**CORRESPONSAL**

**GUADALAJARA.** - El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, asegura que no piensa ser candidato y tampoco creará un nuevo partido político, al dejar el cargo como árbitro electoral en 2023.

“¡No, para nada! Que no se equivoquen. ¡Ni un partido de fútbol he logrado organizar con mis hijos! Las especulaciones no son buenas para lo que viene, entonces no especulemos nada”, dijo Córdova a **El Heraldo de México**.

El consejero presidente se encuentra en Guadalajara participando en eventos de la Feria Internacional del Libro. En diversas ponencias ha dejado claro que las acciones clientelares no son la clave para combatir la pobreza y la desigualdad, especialmente cuando se usan acusaciones para debilitar a las instituciones que han costado al país décadas construir.

“Son aspirinas que no atacan el origen de los problemas. La defensa de la democracia frente a los autoritarismos que venden promesas de resolver la cuestión social, me parece,

es el gran dilema de nuestros días. La ruta civilizatoria y pacífica de convivencia de sociedades plurales, diversas y atormentadas por la pobreza y la desigualdad, es la única vía que debe reivindicarse”.

Además, consideró que un país democrata no lo es sólo porque vota en un proceso electoral y cuenta con división de poderes, sino que se trata de una estructura fuerte que va desde los partidos políticos, las instituciones electorales y gobiernos en todos sus niveles.

“La buena salud electoral en muchos casosafortunadamente no ha cuajado en gobiernos de opciones de ultraderecha, anti-inmigrantes y anti-derechos, pero debería preocuparnos a todos”, dijo.

Córdova Vianello explicó que, frente a escenarios de intolerancia, queda como responsabilidad de todos los mexicanos hacer una defensa colectiva de la democracia y sus instituciones para que no caigan los derechos que se conquistaron con luchas centenarias, añadió. **H**

## ALERTA MUNDIAL

- Varios países empujan una serie de reformas a su sistema electoral.
- Buscan aumentar controles políticos sobre el órgano electoral, dice.
- Alerta que políticas públicas erróneas debilitan a la democracia.

**9**

**AÑOS DURA EL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.**

**2014**

**AÑO EN QUE LORENZO CÓRDOVA ES ELECTO POR DIPUTADOS.**



FOTO: CUARTOSCURO



- **SÓLIDO.** El titular del INE ha participado en foros de la FIL, en Guadalajara.



#ATRABAJADORES

# Buscan obligar a patrones a dar permiso

**MORENA IMPULSA QUE LAS EMPRESAS LOS DEJEN IR A LA REVOCACIÓN DE MANDATO**

**POR ELIA CASTILLO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados busca reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT), a fin de obligar a las empresas a dar un permiso obligatorio a sus trabajadores para que puedan participar en la revocación de mandato, en caso de transcurrir en horario laboral.

A través de una iniciativa presentada por el presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel de Jesús Baldenebro, se busca reformar los artículos 132 y 204, a fin de que los trabajadores puedan gozar de un permiso obligatorio.

Baldenebro señaló que la reforma al artículo 35 constitucional, en el que se garantiza el derecho de la ciudadanía para participar en el ejercicio de revocación de mandato, representa el fortalecimiento del sistema democrático mexicano. Refirió que el derecho a votar es también un derecho laboral, asentado en los artículos 132, 204 y 14 de la LFT, donde se establece que es obligación de los patrones "conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y para el cumplimiento de los servicios de jurados, electorales y censales, a que se refiere el artículo 5 de la Constitución, cuando esas actividades deban cumplirse en horario laboral".

Por ello, la reforma al artículo 132 de la LFT, establece que el patrón deberá "conceder el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares, los procesos de revocación de mandato y para el cumplimiento de los servicios de jurados, electorales y censales, a que se refiere el artículo 5 de la Constitución, cuando esas actividades deban cumplirse dentro de sus horas de trabajo".

En la propuesta de reforma al artículo 204, señala que los patrones deben "conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y los procesos de revocación de mandato, siempre que la seguridad lo permita y no se entorpezca su salida en la fecha y hora fijadas".

**484**

MIL FUNCIONARIOS DE CASILLA SERÍAN NECESARIOS.

**3**

MIL 830 MILLONES DE PESOS SOLICITÓ EL INE.

**EN 4 MESES**

**1**

• La eventual realización de la consulta está prevista para el 10 de abril de 2022.

**2**

• El Instituto Nacional Electoral tiene prevista la instalación de 161 mil casillas.

**3**

• Al menos 39% de la Lista Nominal de Electores debe pedir el ejercicio.



FOTO: CUARTOSCURO



• **IDEA.** El morenista Manuel de Jesús Baldenebro dijo que el ejercicio fortalece la democracia.



**PENDIENTE, RESULTADO EN LA YESCA**

# Proclama Morena victoria “inobjetable” en elección de fórmula al Senado por Nayarit

**MYRIAM NAVARRO  
Y JAVIER SANTOS**  
CORRESPONSALES

Este domingo se realizaron en Nayarit comicios extraordinarios para elegir una fórmula de senadores. Rosa Elena Jiménez participó por la coalición Juntos Hacemos Historia, formada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecológico de México; Anel Zarina Cabrales contendió por el Partido Acción Nacional, y Salvador Hernández hizo lo propio por el Partido Revolucionario Institucional.

Jiménez ofreció en Tepic, la capital nayarita, una conferencia de prensa con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien anunció el triunfo “inobjetable” de su abanderada y su suplente, Andrea Navarro. Dijo que, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Jiménez recibió 49.7 por ciento de los votos, contra 34.7 de Ignacio Flores, de Movimiento Ciudadano.

Además, estaba programado que ayer se renovara la alcaldía de La Yesca. Al cierre de esta edición no se conocían datos confiables de los resultados, pues el municipio se halla en la sierra.

Las elecciones de senador fueron necesarias porque el actual gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, quien rindió protesta el pasado 19 de septiembre, era titular del escaño, pero pidió licencia. Tras vencer en los comicios del pasado 6 de junio, no pudo ser remplazado por su suplente, Daniel Sepúlveda, ya que el Instituto Nacional Electoral le quitó a éste su constancia de mayoría porque no se separó de su cargo como pastor de una organización religiosa cinco años antes de participar en los comicios de 2018.

Asimismo, las votaciones en La Yesca se realizaron porque el 6 de junio no se celebraron comicios ahí, luego de que grupos indígenas tomaron el consejo municipal electoral para exigir el cumplimiento de acciones afirmativas y compensatorias. El Instituto Estatal Electoral determinó que sólo participaran mujeres de origen étnico.



# PUNTO X PUNTO

## En el PAN las cosas no están fáciles



**Por Augusto Corro**

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene varios años que perdió su racha de vencedor. El presidente del PAN, Marko Cortés, se encuentra preocupado por lo que ocurre en el interior de la organización política.

El líder hizo un llamado a gobernadores, alcaldes, diputados, senadores y a los líderes de su partido a “la unidad de propósitos, a jalar juntos”. Reconoció que las cosas no están fáciles para Acción Nacional y todos deben involucrarse en la lucha electoral que se avecina. En su discurso al inaugurar el consejo nacional de su partido, MarKo Cortés exhortó a los panistas a ayudar, “porque si no reman todos, el partido se va a hundir”. Se refirió a la situación interna del PAN. Dijo que cuando las flechas vienen de atrás es imposible ganar la batalla.

“Debemos reconocer que mucha gente ya no cree en nosotros, que nos ven lejos, distantes, desgastados, que en algunos lugares en donde gobernamos perdimos por fallas humanas y que nos recuerdan en cada elección”, manifestó el líder.

En Acción Nacional, como se-

ñalamos al principio, se perdió la brújula. Ni Fox, ni Calderón aprovecharon la oportunidad de fortalecer al partido.

El guanajuatense llegó al poder con la promesa del cambio. Este no llegó. Calderón declaró una guerra al crimen organizado que tuvo un resultado de miles de muertos. El partido blanquiazul perdió en las elecciones presidenciales del 2018 y desde entonces está en la lona.

Desorientados, los panistas se dividieron. Marko Cortés aprovechó la situación para reelegirse como presidente nacional del PAN.

Ente sus declaraciones más negativas del dirigente, hechas recientemente, pronóstico que su partido perderá cinco de las seis gubernaturas que se disputarán el próximo año.

Serán elegidos los nuevos gobernadores en Oaxaca, Aguascalientes, Tamaulipas, Hidalgo, Durango y Quintana Roo. A los militantes blanquiazules no les agradó el espíritu derrotista del multicitado Marko Cortés. Acción Nacional se encuentra dividido, sin dirigentes que le den rumbo. El único que tiene apariciones intermiten-

tes, es el ex candidato presidencial, Ricardo Anaya.

El queretano no pierde las esperanzas de repetir como aspirante en la contienda electoral del 2024, pero aún el partido no designa a quien lo represente.

Como se vea, el panorama es desolador en el blanquiazul. Esta situación fue aprovechada para que sujetos como Gabriel Quadri de la Torre lograran incrustarse en el PAN. Así, los diputados Quadri y Margarita Zavala forman parte de la avanzada blanquiazul en San Lázaro.

Margarita, esposa del ex presidente Calderón, recuperó su lugar en el blanquiazul, luego de que en



la organización le negaron una diputación. Decepcionada se alejó del partido y en las recientes elecciones presidenciales participó como candidata independiente.

Ante la escasez de dirigentes, el PAN empezó a buscar entre sus distinguidos militantes. Esto abrió la oportunidad para que Santiago Creel, empiece a buscar los reflectores políticos.

En el escenario político va muy adelantada la sucesión presidencial. En el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) los destapes ya ocurrieron. En las demás instituciones políticas no se ven los precandidatos.

En esa ausencia de aspirantes hasta el propio consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se siente candidato presidencial para 2024.

#### PUNTOS SUSPENSIVOS...

Dos de los prominentes militantes de Movimiento Ciudadano (MC), Samuel García y Enrique Alfaro, gobernadores de Nuevo León y Jalisco, respectivamente, dijeron que no habrá confrontaciones en su partido por la candidatura presidencial... En esta semana se empezará a aplicar la tercera dosis contra el coronavirus. Será un refuerzo muy importante, ante la amenaza de Ómicron... Tras la fuga del penal de Tula, Hidalgo, se regresa a las actividades normales, con la detención de ocho personas relacionadas con la acción que puso en libertad al líder huachicolero, José Antonio Mejía (a) *El Michoacano*, del que aún no se tienen noticias.

**El PAN se encuentra dividido, sin dirigentes que le den rumbo.**

**El único que tiene apariciones intermitentes, es el ex candidato presidencial, Ricardo Anaya. El queretano no pierde las esperanzas de repetir como aspirante en la contienda electoral del 2024, pero aún el partido no designa a quien lo represente.**



# TEPJF contempla posibilidad de mantener registro de Fuerza por México

ISRAEL MUÑOZ

**E**l magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Indalfer Infante, dio a conocer sobre la presentación de un proyecto mediante el cual se propone la devolución de registro como partido político a Fuerza por México (FxM).

De acuerdo con la argumentación del magistrado, "la pandemia de Covid-19 afectó las posibilidades del partido para obtener más votos".

En caso de aprobarse esta resolución, se dejarían sin efecto al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobado el 30 de septiembre, mediante el cual se determinó la pérdida de registro por no haber obtenido el porcentaje requerido por ley.

"El hecho de que el partido recurrente no haya obtenido 3 % de la votación válida emitida en las elecciones a diputaciones federales encuentra una alta explicación plausible en el hecho de que sus condiciones de participación se hayan visto afectadas por la situación generada", refiere el proyecto.

El texto de 155 fojas, que será discutido en una próxima sesión pública de la Sala Superior, plantea resolver: "Se revoca la pérdida de registro del partido político nacional denominado Fuerza por México".

Cabe recordar que FxM obtuvo 2.5 % de la votación, es decir, 1 millón 210,384 votos.

En este sentido, el INE también avaló la pérdida de registro del Partido Encuentro Social (PES) y del partido Redes Sociales Progresistas (RSP), que obtuvieron 2.85 % y 1.83 % de la votación, respectivamente. En caso de que se apruebe el proyecto del magistrado Infante sobre FxM, el partido podrá recuperar sus derechos y prerrogativas, lo que incluye recursos públicos.

El pasado 29 de octubre, el INE emplazó a Fuerza por México a devolver en un plazo de cinco días hábiles un monto de 33.9 millones de pesos que gastó sin autorización del interventor que se le asignó al ser un partido político en liquidación.





## Alianza de Morena-Verde-PT en Nayarit se perfila ganadora de lugar vacante en el Senado

ALONSO URRUTIA

Con una histórica abstención de 86.4 por ciento, ayer se efectuó la elección extraordinaria de una fórmula por el Senado en Nayarit que estaba vacante desde noviembre de 2020. Al cierre de la edición, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares, la candidata de la alianza de Morena, Partido Verde y PT, Rosa Elena Jiménez Arteaga, se proyectaba como ganadora con 70.25 por ciento de las casillas computadas, pues había obtenido 4 mil 745 votos, equivalentes a 50.35 por ciento.

Sólo el candidato de Movimiento Ciudadano, Ignacio Flores Medina, le disputaba a la distancia el triunfo con 31 mil 460 votos, esto es, 35.4 por ciento del total. Entre tanto, los partidos tradicionales, que no contendieron en coalición esta vez, obtuvieron porcentajes muy marginales.

Por la mañana, en sesión del INE, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, recordó que esta elección tuvo lugar porque, en julio de 2018, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral determinó inelegible la candidatura ganadora suplente (de Daniel Sepúlveda).

En noviembre de 2020, el senador Miguel Ángel Navarro solicitó licencia indefinida (para contender por la gubernatura de la entidad, que ganó), por lo que, a pesar de algunas complicaciones, en octubre el Senado convocó a comicios extraordinarios.



## FUERZA POR MÉXICO

## Insisten en regresar a la vida

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El magistrado Indalfer Infante, propondrá a la Sala Superior revocar el acuerdo del INE por el que Fuerza Por México pierde el registro, aun, cuando no logró el 3% de votación válida en las pasadas elecciones.

El asunto se discutirá en la sesión del próximo miércoles de la Sala Superior; el magistrado considera que se debe otorgar el registro a este partido con una votación de 2.56%, lo que no cumple con el requisito de Ley.

El magistrado da la razón a Fuerza por México, en su argumento sobre que las circunstancias generadas por la pandemia, y que el INE les otorgara el registro y recursos, meses después de lo previsto, como elementos que se conjugaron para dificultar sus tareas de proselitismo y por eso no pudieron convencer al electorado.

Hay que señalar que la semana pasada, la magistrada Janine Otálora transparentó su proyecto de sentencia, en la que niega el registro a Encuentro Social por quedarse en 2.8% de la votación y desechar los mismos argumentos planteados por FPM.

Fuerza Por México agrega a su defensa, que la pandemia impidió las campañas presenciales y con esto, el poder exponer su oferta política, debidamente al electorado.

El magistrado propone en su proyecto de senten-

cia: "a partir del análisis que se presenta en los siguientes apartados, considera sustancialmente fundados los planteamientos de Fuerza por México y suficientes para revocar la determinación de la autoridad electoral sobre la pérdida de su registro como partido político nacional, considerando la incidencia de la situación extraordinaria generada por la pandemia de covid-19 y su efecto en el proceso de registro como partido político, así como en la etapa de preparación del proceso electoral, con un impacto imprevisible en las condiciones de participación en la elección que le imposibilitaron al partido para alcanzar el umbral mínimo de votación requerido constitucionalmente para la conservación de su registro".

**EL DATO****Proyecto de sentencia**

El magistrado considera la incidencia de la situación extraordinaria generada por la pandemia de covid-19 y su efecto en el proceso de registro como partido.





**Vive tu hogar como nunca**

**LIBERA TU INSPIRACIÓN**

**HOGAR**  
INTERCERAMIC®

Pisos desde: **\$125.00** M2 IVA INC.

Vigencia del 01 de Diciembre al 31 de Enero 2022.

Visítanos en CDMX y Área Metropolitana

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9:00am a 7:00pm, Sábado de 9:00am a 6:00pm, \*Domingos de 11:00am a 4:00pm

Via Morelos 55 50 88 80 16 / Av. Central 55 57 83 51 95 / Izcalli 55 11 13 15 73 / Villas de la Hacienda 55 58 19 97 25 / Observatorio 55 52 77 60 68 / \*Los Reyes 55 58 55 04 71  
Chimalhuacán Los Patos 55 28 39 46 25 / Ermita 55 26 36 24 49 / Ermita Oriente 55 54 29 49 00 / Tultitlán 55 58 84 11 41 / Tepozanes 55 11 08 05 60  
Zaragoza 55 57 73 55 56 / Chimalhuacán Piedras Negras 55 15 51 64 62 / Vallejo 55 50 90 07 02 / \*Neza 55 57 65 97 21 / \*Nicolás Romero 55 58 23 11 32  
\*San Cristóbal 55 91 54 69 01 / \*Cuautitlán de Romero 55 91 55 03 09

[www.interceramic.com](http://www.interceramic.com)



## TRASCENDIÓ

**Que** el titular de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz**, comparecerá este lunes a las 11 de la mañana ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del tercer Informe de gobierno, pero a diferencia de los secretarios de Estado y otros funcionarios como el presidente del Consejo General del INE, **Lorenzo Córdova**, el responsable del Ministerio Público federal tendrá el privilegio de hacer una presentación VIP, en privado y solo ante los líderes parlamentarios.

**Que** ayer el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, se sumó a la lista de los que ya levantaron la mano rumbo a una posible candidatura presidencial en 2024; en entrevista con *El País* señaló que, si le toca jugar el rol de candidato, está “más que listo” para hacerlo.

Por cierto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** viaja hoy a Jalisco, donde el martes encabezará su conferencia matutina.

**Que** la televisiva no es la única “industria” colgada del tema del *narco* y ahora en Tijuana, cerca del cruce fronterizo, se venden por 50 dólares cuadros de **Tony Montana**, **Pablo Escobar** y **Joaquín El Chapo Guzmán**.

En una de las pinturas se observa al ex líder del cártel de Sinaloa con la icónica camisa que vestía al reunirse con la actriz **Kate del Castillo**, además de armas, droga, fajos de dólares y botellas de alcohol.

**Que** hoy en el Senado recibirán a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, quien comparecerá ante la comisión del ramo; de nueva cuenta le espera un debate intenso, sobre todo por el tema de los precios de los energéticos.

**Que** poco a poco más países comienzan a aceptar la Sputnik, luego de que Arabia Saudita autorizó la entrada de personas vacunadas con esta fórmula a partir de enero, con lo que ya suman 101 países que aprobaron su efectividad ante el covid-19, incluyendo México. —



Afirma Cortés que encuesta no será el único método

# Cambia AN reglas en Aguascalientes

Reclaman jóvenes  
que no se imponga  
al abanderado  
a la gubernatura

OSCAR USCANGA

Contrario a lo expuesto el pasado 16 de noviembre, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó ayer que el candidato a la gubernatura de Aguascalientes no se definirá únicamente por encuesta.

En medio de protestas en Aguascalientes, señaló que aún no es tiempo para la contienda, pues ni siquiera se ha emitido la convocatoria.

“Se harán muchas encuestas, menciones, pero vamos poco a poco, todavía ni siquiera hay una invitación formal, todavía no es el tiempo, en breve el partido emitirá formalmente una invitación para que todos aquellos aspirantes, mujeres, hombres, puedan registrar intención, que inicie el proceso de precampañas, se harán todas las mediciones”, indicó.

En compañía de la Gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, Cortés afirmó que también habrá métodos de información que se tomarán en cuenta para decidir entre el senador Juan Martín del Campo y la diputada Teresa Jiménez.

“En su momento el partido emitirá una invitación para la designación y tam-

bién, en su momento, cada aspirante registrará su postulación, existe un periodo de precampaña que establece la ley, éste es del 2 de enero al 12 de febrero; posteriormente, con todos los elementos, encuestas, información que se haga llegar al Comité Ejecutivo Nacional, se tomará una definición”, dijo el panista a la prensa local.

Apenas el pasado 16 de noviembre, Cortés señaló que estaban por informar al INE que la designación del candidato de Acción Nacional sería con base en los resultados de una encuesta.

“En Aguascalientes, la gente tendrá la última palabra y, por lo tanto, hemos definido y notificaremos al INE que el método para la definición de la o el candidato será por la vía de la designación y que usaremos como instrumento para definir el método de la encuesta”, expuso.

Cortés fue recibido ayer alrededor de la Asamblea Nacional de Acción Juvenil con protestas de militantes inconformes con la información que ha surgido en la entidad respecto a la candidatura.

De acuerdo con los inconformes, la encuesta favorece a Teresa Jiménez, con quien se presume que Cortés tiene afinidad política.

“Si respetamos acuerdos, tenemos unidad”; “en Aguascalientes tenemos palabra, cumple Marko” y “Marko, queremos que sepa la verdad”, eran algunos de los mensajes que alzaron en protesta.

“¡No más mentiras del nacional, imponen a sus candidatos! ¡Marko impone a sus candidatos, nos están maleando, somos juveniles, deberíamos estar haciendo algo más!”, gritó un inconforme.

En la asamblea, los simpatizantes juveniles del PAN eligieron a Emma Álvarez como su nueva dirigente.

En su mensaje a ese sector, Cortés dijo que México requiere la fuerza de los jóvenes y el PAN los debe atraer.

“Este Gobierno morenista quiere adormecer a la juven-



tud, este Gobierno morenista con migajas, con programas, quiere que no despierte la fuerza transformadora y la rebeldía de la juventud.

“Nosotros en Acción Nacional le decimos a este Gobierno morenista que con los jóvenes de Acción Juvenil y del PAN no se va a poder, aquí está la fuerza de la esperanza transformadora de nuestro país”, señaló.

El dirigente exhortó a los panistas a salir a las calles, tocar puertas y conquistar corazones para enarbolar las causas sociales como el cambio climático, el cuidado del medio ambiente, las energías limpias y el desarrollo sustentable.

“Si nos comprometemos con todo, no tengan duda, juntos seguiremos dando a esta Patria esperanza presente. Enhorabuena, jóvenes, vamos a luchar por México, vamos a ponerle un alto a los malos gobiernos de Morena y vamos a poner el ejemplo de que sí hay de otra forma de gobernar y hacer bien las cosas con Acción Nacional”, señaló Cortés.



■ Jóvenes de Acción Nacional demandaron al dirigente del partido que no haya imposición en Aguascalientes y que se respeten los acuerdos.



■ Marko Cortés, líder del PAN, señaló que las precampañas para la candidatura en Aguascalientes inician el 2 de enero.





Acumula entre 2019 y 2020 inmuebles y auto por 40 mdp

# Apuntan a Nieto por propiedades

**Denuncian ante FGR casas adquiridas en CDMX y Querétaro por ex titular de UIF**

ROBERTO ZAMARRIPA

Siendo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, acumuló en 25 meses cuatro propiedades y un auto por valor de 40 millones de pesos.

El pasado jueves 2 de diciembre fue presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia anónima sobre el presunto enriquecimiento ilícito de Nieto y la Oficialía de Partes selló de recibido con el folio 00951, según una copia del documento en poder de REFORMA.

Santiago Nieto percibía en la UIF un sueldo neto de 107 mil 358 pesos y antes de 2018 su situación no era holgada. En octubre de 2017, cuando fue despedido de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) vivía de su ingreso como fiscal.

Estaba “sin dinero, sin trabajo y con deudas (yo vivía de mi sueldo de fiscal)”, según escribió en su libro “Sin filias ni fobias” publicada en mayo del 2020.

Entre 2019 y 2020, Nieto compró una casa de 24 millones de pesos en la Alcaldía Álvaro Obregón, al sur de la Ciudad de México; otra en

Querétaro a la empresa Urbana, donde su hermano Jerónimo era apoderado legal y gerente de construcción, por valor de un millón 600 mil pesos; un departamento en Santa Fe de 8 millones 200 mil pesos y un Audi último modelo con valor de medio millón de pesos.

Reveló asimismo en mayo pasado en una entrevista de prensa que el 15 de diciembre de 2020 recibió en donación un terreno en Querétaro de mil 656 metros cuadrados por un valor de 5.5 millones de pesos comparado con su hermana María.

La residencia en Álvaro Obregón fue comprada el 21 de diciembre de 2020 y tiene una dimensión de 699 metros cuadrados de superficie y 519 metros cuadrados de construcción.

Santiago Nieto ha confirmado públicamente que el inmueble costó 24 millones de pesos y fue adquirido con un “crédito hipotecario conjunto” con su ahora esposa Carla Humphrey, consejera electoral del INE, con pagos a 20 años.

Santiago Nieto declinó revelar a REFORMA qué banco y por cuánto le otorgó el crédito millonario y arguyó “reservar datos conjuntos por resguardo del familiar del funcionario”.

La propia pareja reveló haber pagado 24 millones por la casa pero conforme datos fiscales consultados por este diario, la parte vendedora declaró haber recibido 28 millones 500 mil pesos en la operación, un 19 por ciento más de lo difundido por el ex funcionario y su esposa.

El ex titular de la UIF dijo a REFORMA que se trata de un “crédito hipotecario mancomunado” donde, mediante un contrato, “ambas partes sumamos nuestros ingresos para acceder a un monto mayor.”

“En mi caso, el banco consideró mis ingresos provenientes de mi salario como funcionario público, de mis actividades académicas, de mi labor como abogado litigante y consultor, de mis contratos de arrendamiento y de mis regalías como autor de diversos textos editoriales. Todos estos son ingresos reportados ante SAT y SFP”.



Durante 20 años hará, dijo, 240 pagos mensuales de una cantidad que no reveló.

El departamento de Santa Fe de 116 metros cuadrados fue comprado el 25 de junio de 2019. El vendedor fue Alexander Cival Álvarez quien se presentaba como empresario venezolano aunque en su CURP aparecía como ciudadano francés y ante el SAT está registrado como mexicano, según pudo cotejar REFORMA.

Nieto dijo haber obtenido un crédito por 7 millones de pesos para liquidar el inmueble. Conforme documentos oficiales consultados pagó a Cival Álvarez al menos 700 mil pesos en efectivo distribuidos en doce pagos, según el expediente.

Tres meses después, el 5 de septiembre de 2019, el entonces funcionario de Hacienda compró un inmueble en Querétaro por un valor de un millón 600 mil 320 pesos con un crédito que le otorgó Fovissste, según su declaración patrimonial.

Dicho inmueble fue comprado a la empresa Urbana-Desarrollos Inmobiliarios Codeinmex, donde su hermano Jerónimo Nieto Castillo fungía como apoderado legal y gerente de construcción. Urbana ostenta proyectos inmobiliarios en Querétaro, Puebla, Colombia y Perú.

El ahora ex funcionario debía ya un crédito de una casa en San Jerónimo que adquirió en 2008 en 6 millones de pesos. Según su declaración patrimonial de 2018 adeudaba un millón 125 mil 970 pesos.

Una simulación de créditos hipotecarios de cuatro propiedades, contenida en un estudio consultado por REFORMA, y que fue entregado a autoridades federales para la revisión de la situación patrimonial del ex funcionario, indica que los montos mensuales de todos los créditos serían de unos 313 mil pesos, el triple de su salario como titular de la UIF.

INVESTIGACIÓN  
**EXPEDIENTE  
REFORMA**



■ Santiago Nieto



## EN DOS AÑOS, TRES CASAS



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
Compra: 21 dic. 2020

**\$24 MDP**



**DEPA EN STA FE**  
Compra: 25 jun. 2019

**\$8.2 MDP**



**CASA QUERÉTARO**  
Compra: 5 sept. 2019

**\$1.6 MDP**

# La mansión de Nieto

Santiago Nieto pasó de tener una sola casa a poseer una mansión al sur de la Ciudad de México, un departamento en Santa Fe, una casa y un terreno en Querétaro y un Audi último modelo. Adquirió, según dijo, todo a crédito, las propiedades suman 34 millones de pesos cuando no ganaba más de 110 mil pesos mensuales.

ROBERTO ZAMARRIPA

El buen fin. En diciembre de 2020, Santiago Nieto salió de compras. El día de la Virgen de Guadalupe, el 12, fue a Liverpool y compró una recámara de 46 mil 577 pesos; también un refrigerador y una televisión por un monto de 57 mil 31 pesos.

Ya tenía una sala de 36 mil 775 que compró el 14 de mayo en Muebles Detaglio y un comedor que compró ahí mismo el 20 de julio por 57 mil 31 pesos, si no miente en su declaración patrimonial.

Faltaba la casa. Y encontró una mansión al sur de la Ciudad de México de 699 metros cuadrados de superficie y 519 de construcción. Una edificación imponente construida por el afamado arquitecto Manuel Parra cuyo propietario original fue un antiguo funcionario financiero mexicano, después albergó oficinas empresariales administradas por sus hijos y

ahora es la nueva morada de Santiago Nieto y su esposa Carla Humphrey. La casa de cantera estilo colonial de dos niveles, que según la oferta de compraventa consta con cuatro recámaras, cinco baños, dos mediobaños, tres espacios de estacionamiento, un amplísimo jardín, es impresionante. De lujo para un recién llegado a la 4T.

Nieto cerró el contrato el 21 de diciembre de 2020. Aunque en su declaración patrimonial divulgada por él mismo no viene el monto pagado ni el del crédito obtenido, Nieto asegura que gastó 24 millones de pesos en su nueva residencia. Documentos fiscales consultados por REFORMA indican, empero, que la parte vendedora declaró al fisco haber obtenido 28 millones 500 mil pesos por esa operación. En los anuncios de su venta la casa estaba ofertada en 30 millones de pesos.

“Es un proyecto personal resultado de una carrera profesional de más de 25 años de trabajo, en el que como cualquier sujeto de crédito, acudí a un esquema de financiamiento para adquirir una casa conjunta con mi pareja”, explicó Santiago Nieto el 10



de mayo al periódico Mile-  
nio cuando dio a conocer su  
nueva adquisición.

Entonces dijo que no ha-  
bía discrepancia alguna de  
sus ingresos con sus gastos  
inmobiliarios.

Los ingresos con los que  
saldará ese crédito, cuyo  
monto y banco declinó re-  
velar, provendrían de cinco  
fuentes: su salario como fun-  
cionario público, sus contra-  
tos de arrendamiento de pro-  
piedades previas, sus regalías  
como escritor y sus activida-  
des como académico y como  
litigante y consultor.

Aunque algo pasó con el  
Santiago Nieto de antes de la  
4T y el poderoso funcionario  
de la UIF al que todos temían.

En su libro "Sin filias ni  
fobias. Memorias de un fis-  
cal incómodo", publicado  
en 2020, revela que cuan-  
do fue destituido en octubre  
de 2017 como titular de la  
Fiscalía de Delitos Electora-  
les (Fepade) había quedado  
en una situación económica  
comprometida.

"El gobierno me había  
arrinconado. Sin dinero, sin  
trabajo, con deudas (yo vivía

de mi sueldo de fiscal), con  
mis amigos desmoralizados  
y enfrentando acusaciones  
administrativas, con seis car-  
petas de investigación y una  
averiguación previa pendiente,  
con la preocupación por  
mis hijas, con una campaña  
de desprestigio pagada desde  
la oficina de Eduardo Sán-  
chez (entonces vocero de la  
Presidencia de Enrique Pe-  
ña), con traiciones de per-  
sonas a las que consideraba  
mis amigos, me di cuenta de  
que era mejor dar un paso  
atrás para tomar nuevamen-  
te impulso".

En su declaración ante  
Hacienda del 22 de enero de  
2019, cuando apenas cumplía  
un mes de titular de la UIF  
declaró un solo bien: su casa  
de San Jerónimo que paga-  
ba a crédito del que enton-  
ces debía un millón 125 mil  
970 pesos. Contaba con una

cuenta bancaria de 127 mil  
pesos, 5 recámaras, un co-  
medor, dos televisiones, una  
mesa de juego, una lámpara  
de onix, un piano, un sillón  
reclinable para tres, un hor-  
no, entre otros enseres.

Dos años después era  
otro. En mayo de 2021 decla-  
ró: tres casas, un terreno, un  
departamento, un carro úl-  
timo modelo, recámara nueva,  
televisión, refrigerador.

Sus cinco fuentes de in-  
gresos, según dijo a la pre-  
sa, eran su salario, sus rentas,  
regalías por libros y activida-  
des académicas y jurídicas  
que siendo funcionario te-  
nía un margen estrecho pa-  
ra ejercerlas.

Ganaba como burócrata  
al mes unos 107 mil pesos.  
En 2019 declaró ingresos por  
2 millones 182 mil 778 pesos  
por su sueldo en la UIF; co-  
bró 423 mil 788 por servicios  
profesionales, 30 mil de ellos  
de regalías de sus libros.

Debía entonces 158 mil  
de una tarjeta de crédito; 250  
mil de un préstamo más el  
pago de tres créditos hipo-  
tecarios por bienes que su-  
maban unos 15 millones de  
pesos.

Una simulación de cré-  
ditos establecida en un do-  
cumento que fue entregado  
a autoridades federales pa-  
ra la revisión de la situación  
patrimonial de Nieto, indi-  
ca que antes de comprar la  
propiedad al sur de la ciudad,  
debería pagar 121 mil pesos  
mensuales por sus tres cré-  
ditos. Ya con el crédito de la  
nueva mansión pagaría unos  
313 mil pesos al mes, por arri-  
ba de todos sus ingresos de-  
clarados. Si como declaró a  
la prensa, el pago del crédito  
de la residencia lo divide con  
su esposa mitigaría su deuda  
pero seguiría siendo superior  
a sus ingresos.

La nueva residencia será  
para vivir con su segunda es-  
posa. Su boda el pasado no-  
viembre fue todo un aconte-  
cimiento. Invitó a su fami-

lia y amigos y también a sus  
compañeros de gabinete. Al  
final, ningún integrante del  
primer círculo del Presidente  
Andrés Manuel López Obra-  
dor o Secretario de gabinete  
acudió a la fiesta realizada en  
Antigua, Guatemala.

Como fue público, a la  
boda asistió el presidente del

periódico El Universal, Juan  
Francisco Ealy, en un vuelo  
privado donde viajaron tam-  
bién su esposa, su hijo, su  
asistente, el productor Alex  
Gou, la Secretaria de Turis-  
mo de la CDMX, Paola Fé-  
lix, y su cónyuge. Por no ha-  
ber declarado 35 mil dólares  
que portaban en efectivo en-  
vuelto en sobres que esta-  
ban escondidos en una bolsa  
multicolor de dama, la poli-  
cía guatemalteca los retuvo  
e interrogó. Ealy Ortiz reco-  
noció el dinero como suyo y  
su asistente declaró que era  
para gastos médicos.

Más de 300 invitados pa-  
ra una fiesta inolvidable. El  
escándalo de la detención de  
los invitados con miles de dó-  
lares en efectivo; el viaje de  
una funcionaria del gobierno  
capitalino en un avión pri-  
vado y con un proveedor de  
actividades oficiales, y la fas-  
tuosidad de la ceremonia de  
tres días marcaron el convite.

Nieto retornó el lunes  
por la tarde a la Ciudad de  
México en medio de una  
tormenta. Fue destituido del  
cargo y ya no pudo ingresar a  
la oficina desde la que opera-  
ba implacable contra los que  
consideraba los corruptos  
del sexenio. La misma desde  
donde escaló persecuciones y  
agravió a muchos.



La mansión de Nieto

Tras la destitución, el Presidente de la República no tuvo reparo en calificar la boda de Nieto como extravagante y en volver a criticar a aquellos funcionarios que apenas llegan a un cargo y se enriquecen.

“No se puede estar en un cargo para combatir la corrupción y no contar con buena fama pública... no podemos tolerar ningún acto de extravagancias, ningún acto que vaya en contra de la austeridad republicana”, dijo el Presidente.

“Todo mundo tiene derecho a comprarse vehículos de lujo y residencias y todo, pero no en el servicio público, es otra cosa” pues hay políticos que apenas asumen un cargo y “a los dos meses, tres meses, las fiestas los fines de semana y a cambiar de automóvil, y al año, a los dos años, a mudarse de la colonia a otra de más nivel”.

Una denuncia anónima presentada el pasado jueves 2 de diciembre en la Delegación Metropolitana de la Fiscalía General de la República (FGR) pide una investigación del ex jefe de la UIF.

“Cómo le hace Santiago Nieto Castillo que durante los últimos 10 años, cinco fue profesor e investigador jurídico y durante los otros 5 años funcionario público, para poder tener la solvencia económica y pagar 4 créditos hipotecarios que ascienden a una cantidad aproximada de 40 millones de pesos, adquirir vehículos como el auto de lujo Audi Q5 que compró el 27 de diciembre de 2019 y pagar la pensión de su ex esposa y tener a sus hijos viviendo en el extranjero”.

La denuncia de 8 cuartillas, que incluye fotos de las propiedades, fue recibida en Oficialía de Partes y sellada con el folio 005951.

## CONSECUENCIA

Los detalles de la evolución patrimonial del ex titular de la UIF fueron integrados en una denuncia recibida el 2 de diciembre pasado en la FGR:

Ciudad de México, 2 de diciembre del 2021.

C. ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN METROPOLITANA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

PRESENTE.

02 DIC 2021

005951

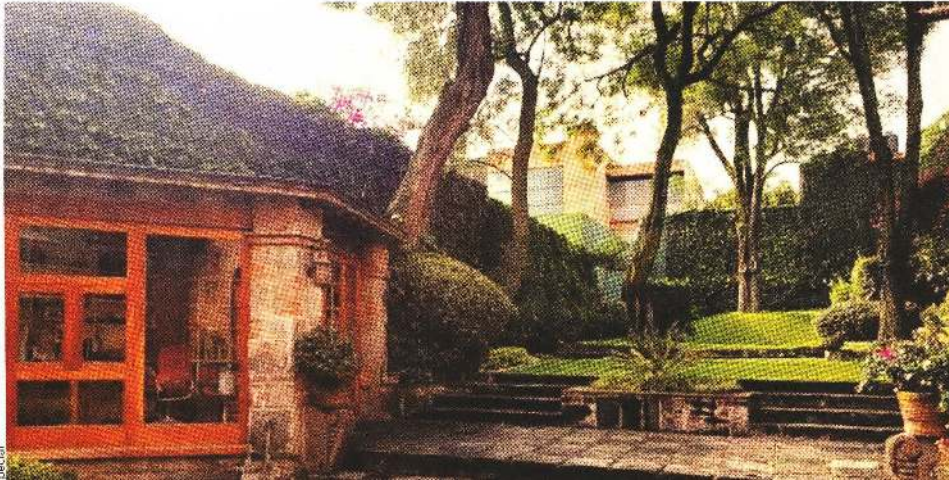
Asunto: Denuncia anónima.

OFICIALIA DE PARTES

Estimado Fiscal General de la República, por medio del

finalmente me pregunto, como le hace Santiago Nieto Castillo que durante los últimos 10 años; 5 años fue profesor e investigador jurídico y durante los otros 5 años funcionario público, para poder tener la solvencia económica y pagar 4 créditos hipotecarios que ascienden a una cantidad aproximada de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos mexicanos), adquirir vehículos como el auto de lujo Audi Q5 que compro el 27 de diciembre del 2019 y pagar la pensión de su ex esposa y tener a sus hijos viviendo en el extranjero.





### ADQUISICIÓN

En mayo pasado Santiago Nieto actualizó su declaración patrimonial:

|                                                                                           |                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE INMUEBLE:<br>CASA                                                                 | TITULAR DEL INMUEBLE:<br>DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON                                            |
| SUPERFICIE DEL TERRENO:<br>669                                                            | SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN:<br>519                                                                |
| TERCERO:<br>PERSONA FÍSICA                                                                | HOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS:<br>CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN                                    |
| TRANSMISOR:<br>PERSONA FÍSICA                                                             | RFCL:<br>PNC791111NKS                                                                             |
| RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR:<br>OTRO (ESPECÍFICQUE)<br>NINGUNA | FORMA DE PAGO:<br>CRÉDITO                                                                         |
| FORMA DE ADQUISICIÓN:<br>COMPRAVENTA                                                      | FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE:<br>2020-12-21                                                  |
| TIPO DE MONEDA:<br>PESO MEXICANO                                                          | DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN: |

■ En ella registró la adquisición de la mansión en copropiedad con su esposa Carla Humphrey.



# La revocatoria avanza



COLABORADOR  
INVITADO

**Marco  
Baños**

Profesor en UP y UNAM. Especialista  
en materia electoral.

@MarcoBaños

**M**andato es objetivo central del presidente de la República y de su partido. Aún sin definición del INE con relación al origen que tendrán los recursos necesarios para su organización, las cifras oficiales indican que con corte a los primeros días de este mes se han reportado 893 mil 188 firmas de apoyo, por los 22 mil 420 promoventes registrados ante la autoridad y sus 58 mil 263 auxiliares, habrá que conocer el reporte sobre los avances sucesivos y la revisión que se tiene que realizar sobre la validez de las mismas.

Pero para AMLO no hay vuelta. La revocatoria de mandato, como ejercicio de democracia participativa directa y como fórmula de medición de su popularidad, debe realizarse en abril próximo. En su discurso del primero de diciembre fue enfático al señalar: que el ejercicio de la revocatoria servirá para saber qué tanto apoyo de la ciudadanía tiene su política de transformación. Para él es prioritario estar de nuevo en la boleta, más allá de que algunas encuestas recientes, como la de Buendía & Márquez, al cuestionar a la gente con la pregunta que aparecerá en la boleta, informan que el respaldo popular para que concluya su mandato es del 76% (*El Universal*, 21 de noviembre).

En la reapertura multitudi-

naria del "Zócalo democrático", Morena mostró *punch*, capacidad de movilización a la vieja usanza de los partidos que anteriormente igual lo hicieron, con la salvedad de que en este caso solo hubo gritos y consignas de apoyo, ningún rechazo a los extraños datos sobre los resultados de la gestión gubernamental, a los datos del propio presidente que contrastan con otras fuentes oficiales. La conclusión ya es un entendido social, la gente no confía en los datos de las instituciones ni en las reflexiones de analistas especializados, pero sí cree casi a ciegas en lo que dice el presidente.

Fue un escenario ideal, para que el presidente abandonara su tono pausado y arengara de corridito y con pasión al pueblo de México sosteniendo que la revocatoria debe fijar el procedimiento para hacer realidad el principio de que el pueblo pone y el pueblo quita y para fijar un precedente de cómo ratificar o quitar a un gobernante cuando no gobierna con apego al mandato del pueblo, por lo cual, llamó a participar a sus militantes y a ciudadanos sin partido.

Lo cierto es que para AMLO es de suma importancia tener la medición de su popularidad en la consulta de revocatoria que organizará el INE el 10 de abril de 2022, tiene por delante casi tres años más de gobierno, dado que su mandato finalizará

el 30 de septiembre de 2024, y por lo que se ve le falta concretar diversas iniciativas que necesitan del respaldo ciudadano. Ahí están como muestra la reforma político-electoral que podría modificar componentes y características esenciales del sistema nacional de elecciones y la propia reforma eléctrica.

La revocatoria y sus previsibles resultados seguirán siendo el corazón de su discurso en los meses por venir. No se trata de un ejercicio ciudadano, es una iniciativa presidencial apoyada por Morena que busca mantener aceitados los mecanismos de comunicación rumbo a la renovación inminente de seis gubernaturas el próximo año y, sobre todo, rumbo al 2024.

Veremos qué sucede, otra vez, entre INE, el gobierno y su partido, en la revisión de las firmas y en la aplicación de las reglas para declararlas válidas, además de ver qué sucederá con las medidas cautelares recientes que ordenan a organizaciones ciudadanas que recaban firmas a reorientar la campaña de difusión para hablar de revocación del mandato como regula la Constitución y no de ratificación.



#LUCHAPORUNESCAÑO

# Aventaja 4T en Nayarit

SIN INCIDENCIAS Y  
CON BAJA VOTACIÓN  
CONCLUYE PROCESO  
EXTRAORDINARIO

POR ELIA CASTILLO Y KARINA CANCINO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fórmula de Rosa Elena Jiménez Arteaga y Beatriz Andrea Navarro Pérez, candidatas de la coalición Juntos Hacemos Historia, que conforman Morena, PT y PVEM, aventaja en la elección extraordinaria de senador en sustitución Miguel Ángel Navarro, quien dejó su escaño tras ganar los comicios a la gubernatura en junio pasado.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2021 del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta el cierre de esta edición, la fórmula encabezada por Jiménez Arteaga tenía 39 mil 136 votos, equivalentes a 49.7 por ciento de las mil 62 actas capturadas de un total de mil 728.

Hasta este corte, la fórmula de Ignacio Flores Medina y José Francisco López Castañeda, abanderados de Movimiento Ciudadano, ocupaban el segundo lugar, con 28 mil 53 votos, 35.6 por ciento de los sufragios.

En tanto, con tres mil 201 votos, la corrieiente encabezada por Salvador Hernández Castañeda, del PRI, ocupaban el tercer lugar, con 4 por ciento.

El INE informó que, para la elección de la senaduría por el principio de mayoría relativa, se convocaron a 897 mil ciudadanos de Nayarit que conforman el listado nominal. 

## HISTORIA POLÍTICA

1

• También hubo elecciones en La Yesca, para elegir la alcaldía, sindicatura y siete regidurías.

2

• En junio, el TEPJF le retiró la candidatura de la alcaldía de La Yesca a Rosa Elena Jiménez.

3

• Se evidenció que se hizo pasar por indígena para buscar el cargo de elección popular.

727

CASILLAS  
SE INSTALAN EN LA  
JORNADA.



FOTO: ESPECIAL



• **ATENCIÓN.** El Consejo General del INE se encuentra en sesión permanente.



# Reportan abstención de 86% en comicios extraordinarios

# Aventaja Morena en senaduría por Nayarit

**LA CANDIDATA** Rosa Elena Jiménez tenía 50% de los votos, con el 66% del cómputo; el líder nacional de ese partido, Mario Delgado, da por sentado el triunfo de su abanderada

• Por Magali Juárez

mexico@razon.com.mx

Con el 66.6 por ciento de las actas contabilizadas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) identificó la ventaja de la candidata al Senado de la República de la alianza conformada por Morena, PT y Partido Verde, Rosa Elena Jiménez Arteaga, con 42 mil 306 votos, equivalentes al 50 por ciento.

Hasta el cierre de esta edición, con el registro de mil 151 actas contabilizadas de las mil 728, en la segunda posición se ubicó el abanderado de Movimiento Ciudadano, Ignacio Flores Medina, con 30 mil 127 sufragios, equivalentes al 35.6 por ciento.

El tercer lugar, de acuerdo con los datos preliminares, correspondió al priista Salvador Hernández Castañeda, quien obtuvo tres mil 450 votos, es decir cuatro por ciento; el perredista Luis Alberto Zamora obtuvo dos mil 234 votos, que representan 2.6 por ciento, y la panista Anel Zarina Canales se ubicó en la última posición, con mil 891 sufragios, equivalentes a 2.2 puntos porcentuales.

El PREP del Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que en la elección para senador por Nayarit se registró una participación de 13.6 por ciento, de modo que el abstencionismo alcanzó 86.4 puntos porcentuales.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, ofreció una conferencia de prensa poco después de que arrancó el PREP, para dar por sentado el triunfo de su candidata al Senado, Rosa Elena Jiménez Arteaga.

"Tenemos los números suficientemente claros para decir que ganamos las elecciones aquí en Nayarit", declaró.

Dijo que el resultado obtenido por su partido se debió, en gran medida, al nuevo gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien fue el que dejó vacío el escaño en el Senado por el que se convocó a elección extraordinaria.

"Hoy, nuevamente, se reafirma esa

confianza en nuestro movimiento, en nuestro partido, del Gobierno que está haciendo el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero; sin duda, fue fundamental para tener este resultado, para que la gente siga confiando en Morena; por supuesto, el trabajo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que es muy querido aquí en el estado, es muy reconocido el trabajo que está haciendo", expuso.

Delgado resaltó que, esta semana, el titular del Ejecutivo federal visitará la entidad, por lo que consideró que lo van a recibir con buenas noticias por el triunfo de Jiménez Arteaga.

"Miren, va a venir el Presidente de la República el próximo miércoles, si no me equivoco, martes y miércoles; entonces, Nayarit lo va a recibir con una muy buena noticia, que tenemos una nueva senadora de Morena, una luchadora social reconocida, que ha formado parte de nuestro movimiento", expresó.

Reconoció que se desarrolló una jornada electoral tranquila en el estado, pero admitió que se registró un alto nivel de abstencionismo.

"Hubo una participación muy baja, alrededor del 12 por ciento de participación, reporta el instituto electoral; son elecciones muy difíciles de que la gente se entere y salga a votar", comentó.

## o el dato

El INE instaló casillas, por tercera ocasión en 2021 para una elección federal, esta vez en Nayarit para elegir una vacante en el Senado.





UNA CIUDADANA de Nayarit vota en los comicios extraordinarios de ayer.



## COMO VEO DOY

*- PES, RSP y FXM, en manos del TEPJF, ¿Se quedan o se van?  
- Si no alcanzaron el 3% de la votación, deben irse*

**Por Jorge Luis  
Galicia Palacios**

Si por el electorado fuera, lo más seguro es que los partidos que en la elecciones de junio pasado no alcanzaron el porcentaje del 3% mínimo requerido del total de la votación nacional no solo deberían desaparecer, sino que en las elecciones próximas ese porcentaje se aumentara y en lugar de 3 fuera del 5%, porque no es justo que con esa baja representación sigan existiendo partidos con jugosas prerrogativas y pobres propuestas que en nada ayudan a la democracia.

Pero la ley es la ley y será hasta el próximo miércoles

8 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decida el destino de los tres partidos políticos que en la reciente elección federal no alcanzaron ese 3% de la votación nacional, estamos hablando del Partido Encuentro Solidario (PES); Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FXM).

No hay que olvidar que, concluido el año electoral 2021, en septiembre pasado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló retirar el registro a los tres partidos que no alcanzaron la votación mínima requerida para conser-

var el registro y por ese motivo iniciaron los procedimientos correspondientes de su liquidación como fuerzas políticas, proceso que fue impugnado por los representantes de las respectivas nomenclaturas y la sentencia definitiva de los alegatos partidistas concluirá con el veredicto que determine si se aprueba o rechaza la resolución que en su momento dictó el INE.

Son tres proyectos, tres magistrados promoventes del mismo número de sentencias: Janine Otálora Malassis propone ratificar el retiro del registro al PES; Reyes Rodríguez Mondragón estima confirmar la desaparición de las siglas RSP en las próximas elecciones nacionales; en tanto que el ministro Indalfer Infante, al parecer, ha optado por interpretar, que no es lo mismo que aplicar, la ley electoral y en su resolución propone que FXM no desaparezca, porque -dice- este partido se vio afectado en sus actividades debido a la pandemia por Covid-19. Propuestas que serán sometidas al pleno del TEPJF y el veredicto tendrá carácter de irrevocable.

“Los efectos generados

por tal situación extraordinaria tuvieron un impacto diferenciado en los partidos de nueva creación, en la medida en que sus condiciones de participación –que ya de por sí tienen un régimen de regulación estricto y diferenciado respecto del resto de partidos– se vieron agravadas al punto de que no resultaba razonablemente previsible conocer los efectos que pudieran tener las medidas adoptadas por la pandemia en sus condiciones de organización y participación antes del proceso y durante el periodo de precampaña y campañas”. Hasta ahí parte de la conclusión a que llega el magistrado Indalfer Infante.

Es cierto, será el pleno del TEPJF quien decida la permanencia de los registros de los partidos mencio-



nados. Hay tres propuestas y dos de ellas parecen no estar interpretando la ley en la materia sino aplicándola al pie de la letra y que es muy clara en el sentido de al no alcanzar el porcentaje requerido lo inmediato es su desaparición como partido político, pero al haber una interpretación a esa premisa legal se concluye la permanencia por situaciones extraordinarias derivadas de situaciones sanitarias, llámese Covid, que dicen- afectó las actividades prelectorales y de pre-campañas.

Cual sea el veredicto para estos tres partidos, lo cierto es que la vara con que midan a uno debe alcanzar a los otros dos, porque hay un dicho muy popular que sentencia que "o todos coludos o todos rabones", porque si uno reclama afectaciones por pandemia el resto puede reclamar lo mismo o bien si ninguno alcanzó el 3% aludido los tres deben desaparecer. En fin, ojalá en esa resolución no se vayan a votar intereses que pretendan pulverizar el voto rumbo al 2024. Digo.

**LAS CARTAS HABLAN.** A propósito de temas electorales, es de resaltar que en el marco de la 35 Feria Internacional del Libro, que se celebra en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se presentó la obra Justicia Electoral Principialista, de la autoría del magistrado del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, y de Roselia Bustillo Marín, secretaria de estudio y cuenta de esa ponencia, donde entre otros aspectos, destacan sentencias históricas emitidas por el TEPJF a los largo de 25 años de su creación.

La coautora Bustillo Marín señala al respecto que en dicha obra se muestran visiones y enfoques con una visión contextualizada de cada caso, además dice que la justicia electoral principialista pone en el centro de las decisiones a las personas.

Entonces, si en verdad las decisiones de este tribunal parten de la justicia que reclaman las personas, en ese contexto es de pensar que la resolución para los tres partidos políticos mencionados en nuestro párrafo anterior, será el de su desaparición.

Que conste  
**VA MI RESTO.**- Suponiendo sin conceder, como dicen los abogados, que el Tribunal Electoral resolviera la permanencia del partido FXM, en 2024 habrían boletas electorales con las siglas de 8 partidos y si también permanecen las siglas del PES y RSP, aumentaría a 10 más los que soliciten nuevo registro, uff, muchísimos. Ojalá que los magistrados del TEPJF apliquen el criterio de poner a las personas en el centro de sus decisiones, esas personas ya votaron y decidieron que se vayan esos tres partidos y punto, y hasta ahí, porque como veo doy.

[jorgelgalicia@yahoo.com.mx](mailto:jorgelgalicia@yahoo.com.mx)



## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1304/2019.

En los autos del del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de CASTELLANOS BRAVO JOSEFINA CONCEPCION, expediente número 1304/2019, la C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL de la Ciudad de México, dictó autos que dice: -- 1304/2019 -- Ciudad de México, a once de octubre de dos mil veintiuno. -- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tiene por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, toda vez que el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral ya fue agotado, con fundamento en el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado JOSEFINA CONCEPCION CASTELLANOS BRAVO, mediante la publicación de EDICTOS que deberán efectuarse por TRES VECES, de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber al demandado que cuentan con el término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer, y se tendrá por contestada en sentido negativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, se previene a la parte demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 260 del código adjetivo de la materia, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales que en su caso se lleguen a ordenar le surtirán efectos por Boletín Judicial. Haciéndole saber que quedan a su disposición las copias de la demanda y de los documentos que a la misma se acompañaron en la Secretaría "B" de este Juzgado, ubicado en el segundo piso de la Torre sur, de Avenida Niños Héroes No. 132, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. Oficios y edictos que quedan a disposición de la parte actora para su debida diligenciación, a puerta cerrada, debido a las medidas implementadas derivado de la

contingencia sanitaria. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Sexagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada BEATRIZ ELIZABETH SILVA MATA, quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos LICENCIADA JESSICA RODRIGUEZ LUNA, que autoriza y da fe. DOY FE. -- OTRO AUTO -- Ciudad de México, a tres de diciembre del dos mil diecinueve. -- Con el escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 1304/2019 que corresponda. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentado a JOSE ANTONIO HECTOR SOSA OMAÑA, en su carácter de apoderado legal de BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que en copia certificada para tal efecto exhibe, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el que indica, por autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos y para recoger valores, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de JOSEFINA CONCEPCION CASTELLANOS BRAVO, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. CON REFORMAS, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá presuntivamente confesos de los hechos de la demanda. Se tienen por ofrecidas las pruebas y se reserva sobre su admisión o no para el momento procesal oportuno. De conformidad con lo que dispone el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles, anótese la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad que corresponda. Asimismo, atento a la circular CJCDMX 50/2018, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 12-28/2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, en su

punto resolutorio noveno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10 fracción I del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a la leyenda "Centro de Justicia Alternativa", se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55142860 y 55145822 mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. Finalmente se hace del conocimiento a las partes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, este expediente será remitido dentro de los NOVENTA DIAS naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este proveído, al Archivo Judicial para que de vista al Comité Técnico Interno de la Administración de Documentos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal o del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que decida sobre su destrucción, en la inteligencia de que dentro del mismo plazo la parte interesada que haya presentado pruebas, muestras y documentos, deberá acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los mismos y en su caso a pedir las que sean de su interés. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EDUARDO BENTEZ GARCÍA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. --

CIUDAD DE MÉXICO,  
A 12 DE OCTUBRE DE 2021.  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. JESSICA RODRIGUEZ LUNA.



# Refrendaría Morena senaduría por Nayarit

Rosa Elena Jiménez, candidata de Morena, PT y Verde, se perfila como la nueva senadora por Nayarit, tras los resultados de la elección extraordinaria realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) ayer.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), al corte de las nueve de la noche tiempo centro, con 53 por ciento de las actas capturadas, de mil 728, la morenista obtuvo 49 por ciento de los votos de la jornada.

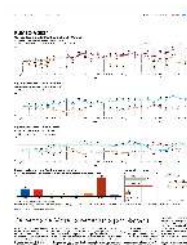
En segundo sitio se perfiló el abanderado de MC, Ignacio Flores, con 35 por ciento de los votos.

La de ayer fue una elección inédita, pues –por primera vez– el organismo electoral realizó una elección extraordinaria para cubrir una vacante del Senado, luego de que quedó vacío el escaño del morenista Miguel Ángel Navarro, actual gobernador en la entidad.

El PREP reportó, al corte referido, participación de 13.4 por ciento.

“En un primer momento, en julio de 2018, la Sala Regional respectiva del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la constancia de mayoría del entonces senador suplente de esa segunda fórmula y, posteriormente, en noviembre de 2020, el senador propietario de la misma fórmula solicitó una licencia indefinida a su cargo, con lo cual se generó la vacancia en ambos integrantes de la fórmula electa en el 1 de julio de 2018”, explicó Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante la sesión extraordinaria realizada con motivo de la elección.

**Diana Benítez**



# Complica conectividad verificación de identidad

AILYN RÍOS

La falta de conectividad y de otros insumos digitales dificulta a microfinancieras autenticar la identidad de quienes piden un crédito, dijo Héctor Obregón, director de Kata Software.

“En todas las soluciones que hemos visto de identificación digital requieres de conectividad para hacer la validación de identidad.

“Hay retos específicos aún con conectividad en el sector de microcréditos, a veces alguien no tiene correo electrónico o la calidad de la cámara del teléfono del cliente, que es con la que validas la identidad no es buena”, mencionó Obregón en entrevista con REFORMA.

Esto provoca que haya falsos negativos a la hora de brindar un crédito, añadió el director de la empresa especializada en soluciones digitales para estas instituciones.

Hay métodos alternos a los digitales, como verificación del INE y otros documentos personales.

Obregón mencionó que los servicios en la nube y el análisis de datos permean también en las microfinancieras para facilitar el financiamiento a quienes no pueden acceder a través de los bancos.

Estas soluciones funcionan con un modelo de software como servicio y permite recabar información de quien recibirá el crédito en áreas no conectadas para después subir la información a la nube, añadió Obregón.

Además a través de estas soluciones se pueden obtener datos que luego pueden ser analizados por bancos e instituciones financieras.

“A través de la plataforma se pueden tomar fotografías o videos del micronegocio, registrar la geoposición, grabar una entrevista con el cliente, escanear documentos. Es el inicio de una generación de datos”, comentó.

## Promueve tecnología

Kata Software es una empresa especializada en soluciones digitales para microfinancieras.

**4.5**

millones de dólares obtuvo recientemente como inversión.

**6**

países abarca: México, Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y Bolivia

**50**

millones de consumidores es el alcance de la empresa en la región.



**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*El actual gobierno no ha erradicado la corrupción; castiga a los sospechosos en la oposición, mientras que exonera a amigos y parientes.*

## Carrusel de efectivo

*"Hay mal humor de los que antes mandaban y de sus voceros, y de toda la llamada clase política, porque ya no hay corrupción".*

**Andrés Manuel López Obrador**

**E**l 28 de diciembre de 2017 Alejandro Esquer Verdugo, secretario de Finanzas de Morena, participó en un carrusel de depósitos en efectivo en una sucursal bancaria de la Ciudad de México. Tanto él como Denis Zaharula Vasto Dobarganes, "apoyo administrativo" del partido, se formaron una y otra vez frente a un cajero de la sucursal de Banco Afirme en San Ángel para hacer depósitos en efectivo de 50 mil pesos. En tan solo 21 minutos, de las 16:26 a las 16:47, depositaron 1.4 millones de pesos para el fideicomiso Por los Demás, cuyo supuesto objetivo era apoyar a damnificados de los sismos de 2017. No fueron los únicos depósitos en efectivo para ese fideicomiso: en total se registraron 44 millones de pesos en distintas sucursales.

Los depósitos violaban la legislación de lavado de dinero, la ley electoral que impide a los partidos recibir aportaciones en efectivo y las normas financieras, ya que el fideicomiso debía usarse solo para ayudar a los damnificados. Este, sin embargo, repartió cuando menos 22.7 millones de pesos a operadores políticos, entre ellos Rodrigo Abdala DArtigues, sobrino de la "no concubina" de Manuel Bartlett, Julia Abdala. Los videos originales los divulgó *Reforma* en julio de 2018; este 10 de diciembre Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad identificó a Esquer y Vasto Dobarganes.

Los responsables no solo permanecen impunes, sino que han sido premiados con cargos públicos. Esquer es secretario particular del propio presidente de la República, Vasto Dobarganes titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia, y Abdala DArtigues titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar.

El Instituto Nacional Electoral encontró a Morena responsable de financiamiento ilegal por este esquema y multó al partido con 197 millones de pesos, pero el Tribunal Electoral desechó la sanción porque consideró que "la investigación del INE no fue exhaustiva, porque no se agotó la línea de investigación". El INE notificó de las operaciones a otras autoridades, pero ni la Fepade, ni la FGR, ni el SAT, ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han anunciado ninguna sanción.

No son Esquer y Vasto los únicos miembros de la 4T evidenciados manejando dinero en efectivo para pagos aparentemente ilegales. David León, exdirector de Protección Civil, ha aparecido en videos en los que entrega dinero en efectivo a dos hermanos del Presidente: 150 mil pesos

a Martín López Obrador y cerca de 2 millones a Pío López Obrador. No ha habido sanción a ninguno de los tres. León ha afirmado que el dinero que le dio a Martín era un préstamo personal y el de Pío "aportaciones de ciudadanos" a la causa de Morena.

El trato es distinto para quienes no son miembros de la 4T. El exsenador panista Jorge Luis Lavallo está siendo procesado por supuestamente haber recibido dinero en efectivo del entonces director general de Pemex, Emilio Lozoya, para que los senadores panistas aprobaran la reforma energética de diciembre de 2013. Los videos de la entrega de 97 millones de pesos, empero, no lo muestran a él sino a dos funcionarios del Senado. Los panistas, por otra parte, siempre habían impulsado la reforma energética, por lo que no necesitaban sobornos para votar por ella. Pese a eso, Lavallo está en la cárcel.

No, el actual gobierno no ha erradicado la corrupción; simplemente castiga con cárcel a los sospechosos en la oposición, mientras que exonera a amigos y parientes.

### • IMPOSICIÓN

Estudiantes y maestros del CIDE rechazan la imposición de José Romero Tellaeche como director por María Elena Álvarez-Buylla del Conacyt. Quienes se decían progresistas, hoy se revelan como autoritarios



**CRECE PRESIÓN DE LA MILITANCIA**

# Candidato de unidad amaga a la oposición

**RUMBO A 2024, PAN, PRI Y PRD SE ENFRENTAN AL RETO de perfilar a un abanderado que los represente, pero que no esté ligado a ninguno de los tres partidos**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**

Rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, PAN, PRI y PRD se enfrentan al desafío de impulsar un candidato de unidad que sea respaldado por la militancia de cada partido, pero que tenga un perfil ciudadano.

Dicho reto se torna cada vez más urgente, ante la presión por parte de grupos ciudadanos, intelectuales y empresarios.

Por ejemplo, la organización ciudadana Sí por México ya trazó una hoja de ruta que lleve a un candidato único de la oposición a la contienda electoral de 2024, mientras que el Frente Cívico Nacional pugna por un candidato que no esté ligado a ninguno de los tres partidos y que sea resultado de una elección interna.

Este fin de semana, el PAN y el PRD se

manifestaron a favor de formar una alianza electoral para 2024. Sin embargo, ni esas fuerzas políticas ni el PRI han aceptado públicamente impulsar a un candidato externo.

Históricamente, los candidatos del PAN han estado afiliados a ese partido, mientras que el PRI difícilmente aceptaría respaldar a un panista para la Presidencia.

**PRIMERA | PÁGINA 4**



**URGEN A DEFINIRSE  
RUMBO A LA SUCESIÓN**

# CANDIDATO DE UNIDAD — EN 2024 — PONE EN JAQUE A PAN, PRI Y PRD

**Integrantes de la oposición afirman que la gente les dice su preocupación sobre el 2024 y que están muy desorganizados; llaman a unirse en lugares donde no son muy competitivos**

**P**OR HÉCTOR FIGUEROA  
on disidentes al interior de sus filas y sin una “renovación” de sus partidos, PAN, PRI y PRD enfrentan una presión cada vez mayor de grupos ciudadanos, intelectuales y empresarios, que les exigen acuerdos para impulsar un candidato presidencial de unidad en 2024.

A la par de la organización ciudadana Sí por México, que ya trazó una hoja de ruta que lleve a un candidato único de la oposición a la contienda electoral de 2024, el Frente Cívico Nacional, impulsa tal propósito, pero con la exigencia de que el candidato no esté ligado a ninguno de los tres partidos, y que

sea resultado de una elección interna.

Ninguna de ellas ha definido puntualmente cuál debería ser el “perfil ciudadano” del candidato de la oposición, mientras que la víspera, tanto el PAN en su Consejo Nacional, como el PRD en su Congreso Nacional de este fin de semana, votaron afirmativamente para formar una alianza electoral rumbo al 2024.

Sin embargo, estos dos institutos políticos, al igual que el PRI, no han expresado públicamente si aceptarán un candidato presidencial ciudadano que no sea integrante de sus respectivas filas partidistas.

En los últimos 50 años, el PAN no ha tenido un candi-

dato presidencial que no esté afiliado al partido, mientras el PRI difícilmente aceptaría respaldar a un panista a la primera magistratura del país.

Del lado del PAN, ya se menciona a quienes serían sus posibles candidatos: Ricardo Anaya Cortés, así como los gobernadores Mauricio Vila Dosal (Yucatán) o Maru Campos (Chihuahua), mientras que del lado del PRI, se escuchan los nombres del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo; y los exsecretarios Enrique de la Madrid e Ildefonso Guajardo.

Por ahora, el PRD no ha perfilado ningún nombre, porque como lo dijo este fin de semana su dirigente na-



cional, Jesús Zambrano, este partido tiene como prioridad una redefinición de fondo, “nos jugamos la vida del partido y la victoria o derrota de una generación que nació como resultado del 68 y de los movimientos populares, sindicales y campesinos de los años 70 y posteriores”.

### EL CANDIDATO DE SÍ POR MÉXICO

Luego de que en las elecciones del 6 de junio pasado, la agrupación ciudadana Sí por México impulsó una coalición electoral del PAN, PRI y PRD, que aumentó el número de diputados de estos partidos, ahora se han dado a la tarea de impulsar nuevamente esta alianza rumbo al 2024.

Desde julio, Sí por México, integrada por empresarios, activistas sociales y políticos cercanos a los tres partidos, lanzó un llamado al PAN, PRI y PRD para empezar a construir el camino para tener un abanderado único de la oposición.

“Ya vimos ahora que pueden jugar los partidos por su lado, las clases medias, los empresarios, lo importante es que se haga esta masa crítica, y claro, todo depende de que se tenga un candidato de unidad, eso va a ser, que no se divida la oposición”, dijo el politólogo Yuri von Berner Serbolov, durante una conferencia en línea a los integrantes de la organización.

Con ese llamado a principios de julio, Sí por México inició el camino para tener en el segundo semestre del 2022 un candidato ciudadano, es decir, no militante en activo de uno de los partidos, que empiece a delinear un proyecto de desarrollo para el país y a ganar simpatía entre los ciudadanos.

La vocera de Sí por México, la activista Denise Meade Gaudry, señaló que se deben establecer las bases “para construir

una nueva narrativa rumbo al 2024”, con un proyecto de vocación de poder y un mejor proyecto para México.

Informó que ya existen grupos de trabajo donde se elabora un plan sobre cuatro ejes: fortalecimiento del PAN, PRI y PRD; búsqueda de alianzas con organizaciones políticas nacionales y regionales; construcción de un movimiento de masas nacional y movilización de la sociedad civil con énfasis en jóvenes y mujeres para que participen y se gane en la revocación de mandato de marzo de 2022.

### NACE EL FRENTE CÍVICO NACIONAL

A diferencia de Sí por México, que integra mayoritariamente a académicos, empresarios y activistas, a finales de noviembre surgió otra organización, integrada principalmente por políticos que no han logrado ser escuchados en sus partidos, PAN, PRI y PRD, y que decidieron formar el Frente Cívico Nacional.

Entre los integrantes de la nueva organización están los expresidentes nacionales del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo; y del PAN, Gustavo Madero Muñoz, así como el senador Emilio Álvarez Icaza; la excandidata presidencial Cecilia Soto González y el politólogo Raúl Trejo Delarbre.

Propusieron organizar una serie de debates a nivel nacional tras los cuales solicitarán al Instituto Nacional Electoral (INE), que organice una elección primaria para que los ciudadanos elijan a quien será el candidato único que competirá por la Presidencia en 2024.

“Vamos a prepararnos para el 24, yo no sé si a ustedes les pase, pero a mí me sucede con mucha frecuencia que la gente me dice ‘qué

vamos a hacer’, que realmente la gente está preocupada, y hay una sensación de que estamos muy desorganizados. El Frente Cívico Nacional es una propuesta para que nos organicemos, tenemos dos años y medio para organizarnos”, dijo Álvarez Icaza.

### PAN Y PRI DESHOJAN LA MARGARITA

Los dos principales partidos de oposición, PAN y PRI, confrontados durante décadas como las dos únicas opciones políticas viables para ser gobierno, han tomado hoy con cautela el llamado de las organizaciones civiles para que formen una alianza electoral para la Presidencia de la República en 2024.

En principio, han señalado que sus institutos políticos están a favor de una amplia alianza electoral, pero no han dicho si aceptarán que las organizaciones ciudadanas sean quienes determinen quién será el candidato único presidencial de la oposición.

“Buscar mantener aglutinados a los partidos, dialogando. Y por eso estamos analizando en la elección del año entrante, en la elección del 23 y, por supuesto, llegará el momento de la elección del 24.

“¿Qué tenemos que hacer para construir y no dividir el voto opositor? ¿Dónde sí, dónde no? Casuísticamente decidir juntos con los dirigentes del partido en cada estado, cómo ser más competitivos para salir a ganar, o dónde debemos competir solos y dónde necesariamente tenemos que sumar esfuerzos”, planteó Marko Cortés el pasado sábado durante el Consejo Nacional del PAN.

El pasado 14 de noviembre en Puebla, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anticipó

que se mantiene el diálogo con el PAN y el PRD para ir en coaliciones electorales en 2022, 2023 y 2024, pero no hizo mención a candidatos ciudadanos.

“Vamos con todo en el 2023 y vamos a ganar en el 2024”. Sin embargo, detalló que esas coaliciones las pueden encabezar los priistas, “mujeres y hombres comprometidos”.

Nos jugamos la vida del partido y la victoria o derrota de una generación que nació como resultado del 68 y de los movimientos.”

### JESÚS ZAMBRANO

DIRIGENTE DEL PRD

El Frente Cívico Nacional es una propuesta para que nos organicemos, tenemos dos años y medio para organizarnos.”

### EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

SENADOR INDEPENDIENTE





Foto: Cuartoscuro

El Partido Acción Nacional es el instituto político con más seguidores dentro de la alianza Va por México.



Foto: Cuartoscuro

Los priistas siguen teniendo fuerte presencia en algunas zonas del país, pero en los últimos años han perdido varias gubernaturas y espacios en Congresos.



## RESALTA MANEJO DE DATOS

**Santaella destaca credibilidad del Inegi**

POR PAULO CANTILLO

El manejo riguroso de los datos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hace que casi ningún actor social ponga en entredicho la credibilidad del organismo.

Así lo consideró Julio Santaella, presidente de la Junta de Gobierno del Inegi, quien en diciembre próximo finalizará su encargo y busca ser ratificado por seis años más.

En entrevista con **Excélsior**, el funcionario destacó la buena relación que han mantenido con el Legislativo, ya que, tras el recorte de 2019, el instituto ha podido contar con recursos suficientes para ejercer sus funciones.

**DINERO**

En un entorno polarizado como el actual, dar continuidad a ese activo, como lo es la credibilidad, es muy valioso para no tener que comenzar desde cero.”

**JULIO SANTAELLA**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL INEGI**JULIO SANTAELLA, EN ENTREVISTA****LOS DATOS DEL  
INEGI, CON ALTA  
CREDIBILIDAD**

**SIN SABER** si será ratificado para un segundo periodo, el titular del instituto afirma que las cifras que publican son creíbles hasta para quienes dicen tener “otros datos” > 4



## ESCENARIOS PARA LA PRESIDENCIA DEL INEGI

**1**

Que el Ejecutivo Federal postule y el Senado ratifique a Julio Santaella como presidente del Inegi. Con esto se mantendría la actual conformación de la Junta de Gobierno.

**2**

Que el Ejecutivo postule a otra persona y el Senado lo ratifique. El Ejecutivo podrá designar a esta persona o a otra de la junta como presidente del Inegi. Julio Santaella saldría de su cargo.

**3**

Que el Ejecutivo Federal no postule a nadie para Junta de Gobierno este año. Julio Santaella saldría de su cargo y asumiría la presidencia interina del Inegi Enrique de Alba, quien es el vicepresidente con más antigüedad entre quienes están hoy en funciones.

Foto: Archivo



## JULIO SANTAELLA, EN ENTREVISTA

# HEMOS CONSOLIDADO LA CREDIBILIDAD DEL INEGI

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO afirma que tiene todas las credenciales para ser ratificado en el cargo por otros seis años**

**POR PAULO CANTILLO**

El alto grado de credibilidad que ha alcanzado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en los últimos años ha sido tal que los datos que publica son tan rigurosos y creíbles que no son puestos en duda por casi ningún actor social, ni siquiera por aquellos que suelen afirmar tener “otros datos”.

Así lo expresó Julio Santaella, presidente de la Junta de Gobierno del Inegi, quien en entrevista con **Excélsior** manifestó su deseo de poder ser ratificado por el Presidente de la República y el Senado para otros seis años, ya que su periodo original finaliza el próximo 31 de diciembre.

Santaella comentó que contrario a lo que se pueda creer, la expresión “otros datos” que usa con frecuencia el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha significado ni dudas ni diferendos sobre las cifras que publica el Inegi por parte del gobierno federal.

“Es una expresión muy campechana, muy coloquial, muy de su forma de ser tabasqueña del Presidente de la República. Pero para nada ha significado presiones o intromisiones del gobierno a la labor que realiza el instituto”, comentó.

Dijo que el respeto hacia la autonomía del Inegi se ha visto reflejado en la parte presupuestaria, pues después del

recorte que hizo la Cámara de Diputados en 2019, el instituto ha podido contar con recursos presupuestales suficientes para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y también los tendrá para el próximo año 2022.

“El Censo de Población y Vivienda 2020 requirió de casi el doble de recursos con los que normalmente opera el Inegi, y tanto Hacienda como la Cámara de Diputados tuvieron a bien aprobar esos recursos. En general hemos tenido buena relación con el Legislativo para desempeñar nuestra labor”, destacó el presidente del Inegi.

### CON MÉRITOS SUFICIENTES

Santaella comentó que ha hecho méritos para poder ser ratificado como presidente del Inegi, y expresó que sus principales credenciales son el excelente desempeño que ha tenido y la muy alta credibilidad que ha consolidado el instituto bajo su presidencia.

“En un entorno polarizado como el actual, dar continuidad a ese activo como lo es la credibilidad es muy valioso para no tener que comenzar desde cero”, añadió.

Santaella mencionó que más que con el gobierno federal, con quienes más ha tenido dificultades en cuanto a la información que producen es con los gobiernos locales, siendo la más sonada

la disputa legal que entabló el Estado de México sobre los resultados de la población para la entidad en el Censo 2020.

Finalmente, expresó que hoy su nombramiento está en total incertidumbre, ya que ni el presidente López Obrador ni su círculo cercano se han manifestado sobre si lo ratificarán o no, y el tiempo apremia porque su eventual ratificación debe pasar por el proceso a través del Senado de la República.

### Principal satisfacción

- Llevar a buen término el Censo de Población y Vivienda 2020, que se desarrolló en el inicio de la pandemia. Santaella está agradecido con las más de 200 mil personas que participaron en este importante proyecto estadístico.

### Principal dificultad

- El diferendo que hubo en 2016 con el Coneval sobre los resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, que impidió medir la pobreza y dar continuidad a la serie histórica del ingreso. Dice que afortunadamente hubo una ruta de trabajo que permitió subsanar esta situación.

## LOS RETOS DE LA AUTONOMÍA

Julio Santaella califica que durante su gestión la autonomía del Inegi pasó de 8 a 9 puntos sobre 10. Mencionó los principales pendientes que aún existen en esta materia.





### ACCESO A DATOS DEL GOBIERNO

Afirma que es deseable que la ley establezca sin ambigüedades que el Inegi pueda acceder a registros del gobierno como padrones de programas sociales, personas que reciben atención médica, registros de estudiantes y maestros, al Registro Nacional de Población y el Registro Federal de Contribuyentes, siempre guardando la confidencialidad de los datos. Dice que esto sólo se puede hacer mediante convenios, que a veces tienen dificultades para cumplirse. Expresó que esto mismo debe suceder para acceder a datos del sector privado para poder generar mayor información estadística y geográfica.



### AUTONOMÍA PRESUPUESTAL

Refiere que, a diferencia de otros órganos autónomos como el INE o la CNDH, el Inegi no dispone de autonomía presupuestal, por lo que tiene que ajustarse al techo que fija la Secretaría de Hacienda. Consideró que sería deseable que la ley igualara al Inegi con organismos como los mencionados. Dijo que en su gestión tuvo buena relación con el Congreso en este tema.



### CRITERIOS CON EL INAI

Comenta que debería haber una mayor claridad jurídica respecto de las atribuciones del Inegi que se empalman con las del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), ya que mientras el Inegi debe guardar confidencialidad de los datos, conocido como secreto estadístico, el Inai busca máxima publicidad en la información y sus resoluciones son inatacables.



### LA JUNTA DE GOBIERNO

Santaella está a favor del actual esquema de que el Presidente de la República propone candidatos a la Junta de Gobierno al Senado, y éste último ratifica. Sin embargo, considera que sería deseable que en la ley se especifique con mayor precisión los requisitos técnicos que debe tener quien sea postulado, dado el amplio margen que puede llegar a tener la interpretación de la norma.



En el actual entorno de incertidumbre creo que no sería adecuado ni para el país, ni para el Inegi ni para el propio gobierno federal que existan dudas sobre el presidente del instituto. Otras personas podrán tener alto nivel técnico y buenas competencias para el cargo, pero tendrían que empezar desde cero en credibilidad, camino que hemos recorrido bien."

**JULIO SANTAELLA**

PRESIDENTE DEL INEGI





#FUERZAPORMÉXICO

# Confían en salvar registro

ARGUMENTA QUE LES  
DAÑÓ LA PANDEMIA PARA  
CONCRETAR EL PROCESO

REDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definirá, el 8 de diciembre, la situación del registro como partido político nacional de Fuerza por México, de Pedro Haces. Según el proyecto del magistrado Indalfer Infante, se considera que el organismo político fue afectado por la pandemia, pues el INE retrasó la entrega de su registro 42 días. **ii**

**LAS FALLAS**

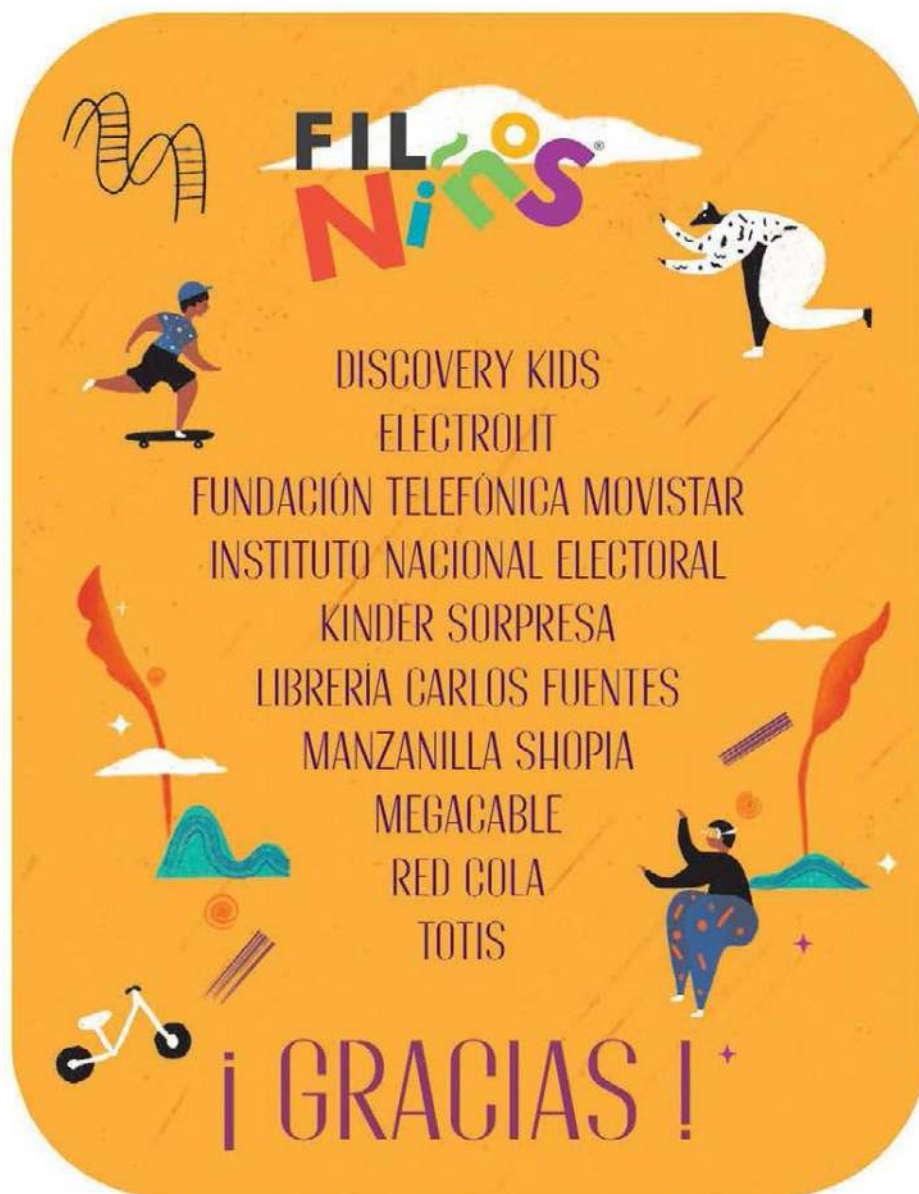
- Fuerza por México acusó que no tuvieron mismas oportunidades que otros partidos.

FOTO: CUARTOSCURO



- **REVIVEN.** Todo indica que serán buenas noticias para Pedro Haces.





FERIA INTERNACIONAL  
DEL LIBRO DE GUADALAJARA®



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA



centroculturaluniversitario



Librería  
Carlos Fuentes  
Universidad de Guadalajara



Conjunto  
Santander®  
de Artes Escénicas



# Perfilan escaño en Nayarit para Morena

POR PATRICIA RAMÍREZ

Tras las elecciones extraordinarias en Nayarit para elegir una senaduría, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del INE arrojaba anoche una ventaja de la fórmula encabeza por la candidata de Morena, Elena Jiménez Arteaga.

De acuerdo con los resultados preliminares, con el 67.30 por ciento de los votos computados, la alianza Morena-PT-PVEM aventajaba con el 50.6 por ciento de los votos computados, seguida del candidato de Movimiento Ciudadano, Ignacio Flores Medina, con el 35.62 por ciento del total. Sin embargo, el índice de participación ciudadana fue de apenas 13.63 por ciento de la lista nominal de electores.

Esta senaduría es vital para Morena, ya que representa la posibilidad de acercarse a la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales impulsadas por el presidente.

Además, es la primera vez en la historia que se elige un senador fuera de las elecciones federales, debido a que el senador Miguel Ángel Navarro, actualmente gobernador de Nayarit, dejó su cargo para asumir el Ejecutivo y no tenía suplente, por lo que

debió realizarse una elección extraordinaria.

Desde Nayarit, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que esta elección es muy importante porque se trata de una senaduría que era necesario retener y subrayó que además se abrió otro espacio para una mujer en el Senado.

Señaló que con los datos que tienen en sus manos, es un hecho que Morena ganó esa senaduría, pues la tendencia es irreversible, lo que refleja la convicción de Nayarit en favor de la 4T y recordó que en las elecciones de junio se llevaron prácticamente el carro completo.



# Sólo han aprobado 5 dictámenes en tres meses San Lázaro arranca 2º tramo legislativo con 75% menos iniciativas avaladas

**DE LAS 32 SESIONES** que se han realizado en el pleno, los diputados se han posicionado en tribuna sobre 28 efemérides; morenista asegura que la Cuarta Transformación entregó "buenas cuentas"

Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**A** pesar de contar con cinco comisiones más en la presente legislatura, en los primeros tres meses de trabajo cameral, los diputados han logrado discutir y aprobar cinco dictámenes en el pleno de San Lázaro, 75 por ciento menos que en la pasada, cuando avalaron 20, incluyendo temas prioritarios de la 4T, así como propuestas de la oposición.

Lo anterior, pese a que en esta legislatura se elevaron de 46 a 51 las comisiones ordinarias, creando nuevas y dividiendo otras para agilizar los trabajos legislativos.

Además, en las 32 sesiones en el pleno de San Lázaro que se han realizado hasta el 2 de diciembre, los diputados se han posicionado en tribuna sobre 28 efemérides, entre las que destacan el aniversario luctuoso del Che Guevara y la nacionalización de la industria eléctrica.

Los trabajos en las nuevas comisiones tampoco han avanzado. Un ejemplo es la de Reforma Política Electoral, a la que le han sido turnadas 11 iniciativas, de las cuales ocho son del bloque legislativo de la 4T, dos de Movimiento Ciudadano y una de Acción Nacional.

Entre éstas destacan la presentada por la morenista Laura Imelda Pérez, que propone una reforma para establecer el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para gubernaturas de las entidades federativas.

De la misma bancada, Leticia Chávez presentó una iniciativa para permitir que los mexicanos en el extranjero puedan votar en el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República, así como por diputados federales en las elecciones.

El primer día de la legislatura, el 1 de septiembre, los diputados de Morena, PT y PVEM impulsaron una discusión que la oposición calificó como *fast track* para avalar la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que subió al pleno dispensando los trámites, es decir, sin necesidad de pasar a comisiones ya que aún no estaban instaladas.

El segundo fue la ley secundaria de la revocación de mandato, un pendiente que arrastraron desde la legislatura pasada, en la que excedieron la fecha límite para emitirla, lo que provocó un choque institucional con el INE. Finalmente, el 9 de septiembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Orgánica de la Armada de México.

Sin embargo, estas iniciativas impulsadas por la coalición Juntos Haremos Historia se aprobaron en el mes de septiembre y, después de esto, no han logrado avanzar con la discusión de otro dictamen, a dos semanas de concluir la legislatura el próximo 15 de diciembre.

En octubre, por ejemplo, los legisladores sólo discutieron en el pleno la Miscelánea Fiscal, la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2022.

En tanto, en noviembre la 4T aprobó sin cambios el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Sin embargo, más allá de sus obligaciones con el Paquete Económico, no discutieron otro tema en el pleno de San Lázaro, los legisladores de Morena avanzaron con dictámenes en comisiones.

A dos semanas de finalizar la legislatura, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables presidida por la perredista Gabriela Sodi ratificó dos dictámenes

que no subieron al pleno en la LXIV Legislatura, relativos a estancias para personas mayores y población con discapacidad.

Previamente, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró en un comunicado que la 4T ha entregado buenas cuentas en los tres primeros meses de la LXV legislatura.

El resultado difiere con lo logrado por los legisladores de la LXIV Legislatura, que aprobaron 20 dictámenes y minutas en el primer periodo ordinario de sesiones, tanto del bloque oficialista como

del opositor.

Uno de estos dictámenes fue el presentado por el entonces coordinador de la bancada guinda, Mario Delgado, por el que se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Otro fue el presentado por la diputada del PES Olga Patricia Sosa por el que se reformaron los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución, en materia de eliminación del fuero constitucional, que obtuvo 469 votos a favor.

## • eltip

**A finales de noviembre**, la Jucopo de la Cámara de Diputados definió los lineamientos generales del parlamento abierto de la Reforma Eléctrica, pero falta por aprobar los aspectos particulares.



**5**

**Iniciativas** avaladas se registraron en los primeros 3 meses

**20**

**Proyectos** fueron aprobados en la pasada legislatura

**51**

**Comisiones** ahora se tienen en la Cámara de Diputados

## Trabajos legislativos

Algunas de las labores que han realizado los diputados en tres meses son las siguientes:

- De **septiembre** a diciembre los diputados han logrado discutir y aprobar cinco dictámenes
- En **esta legislatura** se elevaron de 46 a 51 las comisiones ordinarias
- De **32 sesiones** en el pleno, se han posicionado en tribuna sobre 28 efemérides
- A la **Reforma Política Electoral**, le han sido turnadas 11 iniciativas
- El **1 de septiembre**, los diputados de la 4T impulsaron una discusión para avalar la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia
- El **9 de septiembre** el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Orgánica de la Armada de México
- En **octubre**, sólo discutieron en el pleno la Miscelánea Fiscal, la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2022
- El **mes pasado**, la 4T aprobó sin cambios el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022
- A **dos semanas de finalizar la legislatura**, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ratificó dos dictámenes que no subieron al pleno



# Régimen tenderá a desgajarse: Muñoz Ledo

Asegura que **López Obrador teme y siente el vacío del abandono del poder**, por eso invitación a evento masivo en el Zócalo; MC le otorga Medalla al Mérito Ciudadano

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El exdiputado federal Porfirio Muñoz Ledo advirtió que pese a la popularidad y el poder de convocatoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, "este régimen tenderá a desgajarse en los próximos dos años".

Así lo auguró al recibir la Medalla al Mérito Ciudadano Benito Juárez que le otorgó la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC).

Durante su discurso, aseguró que el acto masivo al que convocó el Jefe del Ejecutivo federal en el Zócalo capitalino es una muestra de temor al vacío de poder que comienza a sentirse.

"Algo teme, y lo lamento, yo creo que está sintiendo el vacío del abandono del poder, sabiendo además que el nivel de concentración de poder que existe en México no es eterno, que por fuerza de la política, de la economía, de la sociedad y de las ambiciones, este régimen tenderá a desgajarse en los próximos dos años", aseveró en el World Trade Center.

El expresidente de la Cámara de Diputados señaló que entonces México vivirá una oportunidad de cambio verdadero.

"Viviremos entonces una gran oportunidad que necesitamos todos reflexionar, se acaba un periodo de concentración de poderes, ¿cuál será la función del Estado en un mundo globalizado y neoliberal?, esa es la respuesta que debemos encontrar, el México que viene en un mundo globalizado, y esa es tarea de todos y para todos", expuso.

Muñoz Ledo aclaró que la República "es la casa de todos", por lo que no puede estar sometida de ninguna manera.

"La República es la casa de todos, la República invita al consenso, la República necesita seriedad, la República no puede estar sometida a vaivenes pasajeros ni a negocios políticos", sentenció el exdiputado.

Al recibir la medalla, recordó que Benito Juárez García gobernó en distintos momentos sin mayoría y también que cuando quiso hacer un plebiscito nacional, su ministro Miguel Lerdo de Tejada lo aconsejó de no hacerlo, puesto que "sería muy dudoso realizar una consulta popular para la que no hay recursos".

"Consejo que el mismo Lerdo de Tejada debería de salir de su tumba y dárselo a nuestro actual Presidente", bromeó.

## Aportará experiencia al partido

Previamente, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, invitó de manera formal a Muñoz Ledo a ser parte de sus filas.

Calificó a Porfirio como una voz crítica, cuya experiencia coadyuvará al engrandecimiento de Movimiento Ciudadano.

"Estamos aquí para homenajear a Porfirio Muñoz Ledo, un hombre que desde el poder, o

desde la oposición, siempre ha puesto sus ideas, valores y convicciones al servicio de México. Es un intelectual que en todo momento ha sido una voz crítica independiente y necesaria, un político arrojado, entregado a las causas democráticas, por eso, me place compartirles que hemos invitado a Porfirio Muñoz Ledo para que oriente nuestros trabajos, en virtud de su amplia experiencia política y de su invaluable vocación histórica y personal con la socialdemocracia mundial", explicó.

Lo reconoció porque a pesar de formar parte del proyecto del Presidente, "defendió la autonomía del INE frente a quienes lo quieren secuestrar para beneficio de un partido, defendió la voluntad de independencia, recordó a los miembros de su partido que a quien le deben lealtad es a la Constitución y a sus leyes más que a un Presidente".

Al término del evento, el homenajeado compartió a EL UNIVERSAL que sí aceptará la



invitación de Dante Delgado para sumarse a las labores de ese instituto político; sin embargo, aclaró que seguirá militando en Morena.

“Tenemos una relación muy cercana. Yo soy muy partidario de un partido socialdemócrata y quiero ayudarlos. Creo que esta visión internacional les puede ayudar. Ya me dirá él [Dante Delgado Rannauro] en qué quiere que los ayude. Yo sigo siendo de Morena, pero ya sabes cómo están los bollos”. declaró. ●

#### EL DATO

Porfirio Muñoz Ledo recordó que Benito Juárez también quiso hacer un plebiscito nacional, pero Miguel Lerdo de Tejada le aconsejó no realizarlo.



## RECONOCIMIENTO

**Movimiento Ciudadano reconoció la trayectoria de Porfirio Muñoz Ledo y destacó su defensa al INE a pesar de ser parte del proyecto de AMLO.**

### **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

Exdiputado federal

**"Viviremos una gran oportunidad que necesitamos todos reflexionar, se acaba un periodo de concentración de poderes"**

### **DANTE DELGADO**

Líder nacional de MC

**"Hemos invitado a Porfirio Muñoz Ledo para que oriente nuestros trabajos, en virtud de su amplia experiencia política"**



Al recibir la Medalla al Mérito Ciudadano Benito Juárez, Porfirio Muñoz Ledo enfatizó que la República es la casa de todos y no puede estar sometida de ninguna manera.

